

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AVISO mediante el cual se da a conocer la página electrónica donde se encuentra disponible el Código de Conducta del Fideicomiso de Fomento Minero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Fideicomiso de Fomento Minero.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA PÁGINA ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FIFOMI

Denominación de la Norma: Código de Conducta del FIFOMI.

Emisor: Dirección General del Fideicomiso de Fomento Minero.

Fecha de emisión: 26 de julio de 2023.

Materia a la que corresponde: Ética Pública.

Fundamento por el que se publica la norma: Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Medios de publicación: https://www.fifomi.gob.mx/WEB/Codigo_de_Conducta_del_FIFOMI.pdf

DOF: www.dof.gob.mx/2023/SE/Codigo_de_Conducta_del_FIFOMI.pdf

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.- Suscribe el Director de Operación y Apoyo Técnico, en suplencia por ausencia del Director General, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, numeral X., Objetivos y Funciones, apartado- Ámbito de competencia y Organización, Director de Operación y Apoyo Técnico del FIFOMI, Ing. **Fernando Quiroga Wolberg**.- Rúbrica.

(R.- 546037)